

Providencia, martes, 2 de enero de 2024

**EX. DAC N° 5/VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del Decreto Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; teniendo presente el art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; los art. 6°, 7° 23°, 24°, 26° y 32° del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; el art 18° del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N° 2 de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios.

**CONSIDERADO:** 1) La Solicitud de Eliminación Ingreso Número 22574, de fecha 18 de Diciembre del 2023  
2) Que la mencionada solicitud cumple con los requisitos para ser eliminada del Rol General de Patentes del 2024 / 1. y se encuentra al día en sus pagos.

**DECRETO:**

1) **Elimínese del Rol General, la patente COMERCIALES sin descargo de valores,** que a continuación se indica por: TÉRMINO DE GIRO ANTE EL SII CON FECHA 31/07/2023.

- Tipo de Patente : COMERCIALES  
- Rol : 2-157092  
- Nombre o Razón Social : BERMEOSOLO Y ASOCIADOS LIMITADA  
- Rut Empresa : 76384208-8  
- Dirección : LUIS THAYER OJEDA 95 OFICINA 502  
- Giro : OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION JURIDICA

2) Procédase por el Departamento de Rentas a efectuar la eliminación indicada.

Anótese, notifíquese y archívese.



/lc.

**Distribución:**

- Interesado  
- Departamento Rentas

**TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY**  
Directora de Atención al Contribuyente